



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2666 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región¹. El informe ofrece un panorama de las novedades registradas en el ámbito de la paz y la seguridad desde la publicación del informe anterior ([S/2023/237](#)), y abarca el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2023.

II. Principales acontecimientos

A. Situación de la seguridad

2. La situación de la seguridad en la región de los Grandes Lagos siguió siendo inestable e impredecible. Tras una pausa en los incidentes de seguridad de carácter transfronterizo entre la República Democrática del Congo y Rwanda que se extendió entre marzo y julio, el 27 de julio un soldado congoleño intercambió disparos con un soldado de la Fuerza de Defensa de Rwanda en Rutagara, cerca de Goma (República Democrática del Congo), y al parecer mató al soldado rwandés. En un comunicado de prensa de fecha 28 de julio, la Fuerza de Defensa de Rwanda rechazó las acusaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo de que soldados de

¹ En ese contexto, por región se entiende los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



la Fuerza de Defensa de Rwanda estaban llevando a cabo una incursión en la provincia de Kivu del Norte.

3. En la República Democrática del Congo, desde abril prevaleció un frágil cese de hostilidades entre el Movimiento 23 de Marzo (M23) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. En contraste, continuaron los ataques del M23 contra la población civil y aumentaron los enfrentamientos entre el M23 y otros grupos armados, especialmente las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y grupos locales que se describen a sí mismos como Wazalendo. Según se ha informado, entre el 16 de marzo y el 10 de septiembre el M23 llevó a cabo 97 ataques contra civiles, que causaron la muerte de 124 personas, entre ellas 15 mujeres y 11 niños. Al parecer, el M23 también intentó extender su zona de operaciones a la provincia de Kivu del Sur. Aunque el M23 se retiró de algunas zonas de Petit Nord, aún no se había retirado de todas las zonas ocupadas, a pesar de lo estipulado en el comunicado de Luanda de 23 de noviembre de 2022.

4. Las FDLR también permanecieron activas en el este de la República Democrática del Congo. Además de los enfrentamientos con el M23, aparentemente las FDLR fueron responsables de 17 ataques contra civiles, que causaron 13 víctimas mortales, entre ellas 1 mujer y 3 niños.

5. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) ampliaron su zona de influencia a las provincias de Ituri, Maniema y Kivu del Sur, a pesar de las continuas operaciones conjuntas de las fuerzas armadas congoleñas y ugandesas. Según se informó, entre el 1 de abril y el 10 de septiembre las FDA llevaron a cabo 101 ataques en los que murieron 406 civiles, entre ellos 56 mujeres y 53 niños, en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. El 17 de junio, presuntos elementos de las FDA atacaron una escuela en Mpondwe, en la región occidental de Uganda, cerca de la frontera con la República Democrática del Congo. Como consecuencia del ataque hubo 42 muertos y 6 heridos, y 6 estudiantes fueron secuestrados. El 20 de abril estallaron protestas en Bunia por el limitado impacto que parecía tener la operación Shujaa, que las fuerzas armadas congoleñas y ugandesas estaban llevando a cabo contra las FDA, y por el estado de sitio, en vigor desde mayo de 2021. Como se señala en el informe del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (S/2023/431), aparentemente las FDA recibían apoyo financiero del grupo terrorista Dáesh y colaboraban con células de Dáesh en Sudáfrica, lo cual sugiere que la amenaza del terrorismo en la región ha aumentado. El 8 de agosto, presuntos combatientes de las FDA renovaron en los medios sociales su promesa de lealtad al nuevo líder de Dáesh, Abu Hafsh al-Hashimi al-Qurashi.

6. En la provincia de Kivu del Sur, el aumento de la presión ejercida por las operaciones militares conjuntas congoleñas y burundesas provocó cambios en las alianzas y la cooperación entre los grupos armados, en particular entre la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). Del 4 al 5 de agosto, la Fuerza de Defensa Nacional de Burundi se enfrentó a presuntos miembros de las FNL en la provincia de Cibitoke (Burundi). Al parecer, murieron seis rebeldes, en tanto que la Fuerza de Defensa Nacional de Burundi perdió tres soldados. En un comunicado de fecha 3 de septiembre, RED Tabara reivindicó la destrucción de una antena de orientación de aeronaves en el aeropuerto internacional de Buyumbura, que tuvo lugar el 2 de septiembre, y señaló que estaba en condiciones de lanzar ataques en Burundi en cualquier momento.

7. El 3 de abril, el ex-Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, en su calidad de facilitador del proceso de Nairobi dirigido por la Comunidad de África Oriental (CAO), anunció el pleno despliegue de efectivos de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental en el este de la República Democrática del Congo. Sin embargo, después de que las autoridades congoleñas manifestaron su descontento con

respecto al papel de la fuerza regional en la tarea de hacer frente a la amenaza planteada por el M23 surgieron tensiones entre la población congoleña y la fuerza regional, que incluyeron protestas esporádicas y campañas en los medios sociales contra esta última. El acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la fuerza regional, que expiraba el 8 de septiembre, fue prorrogado hasta el 8 de diciembre, a la espera de un informe de evaluación del Consejo de Ministros de la CAO. El 17 de marzo el Parlamento de Angola aprobó el despliegue de tropas angoleñas en el este de la República Democrática del Congo con el fin de asegurar las zonas de acantonamiento del M23 y proteger a los miembros del mecanismo especial de verificación. El 17 de agosto, en la 43ª Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), los participantes respaldaron el despliegue de la misión de la SADC en la República Democrática del Congo con el fin de restablecer la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, como había anunciado inicialmente la Troika del Organismo de la SADC, integrada por Namibia, Sudáfrica y Zambia, durante su Cumbre Extraordinaria de 8 de mayo (véase la sección III.B).

B. Acontecimientos políticos

8. Las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda siguieron siendo tensas, con constantes declaraciones belicosas y acusaciones sobre las persistentes actividades del M23 y las FDLR y sobre la presunta planificación de ataques contra el territorio de la otra parte. El 22 de marzo, durante una visita del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a Kinshasa y Goma, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, exhortó a la delegación a que adoptara medidas adecuadas contra la “flagrante violación de la Carta de la Unión Africana por parte de Rwanda”, y acusó a Rwanda de agresión en el este de la República Democrática del Congo. Las medidas de refuerzo militar adoptadas por ambos países, sumadas a la ausencia de un diálogo directo de alto nivel, indicaron que ambas partes estaban aumentando su nivel de preparación militar, lo cual podría tener graves consecuencias para la paz y la estabilidad en la región.

Procesos de paz regionales

9. Prosiguieron las gestiones regionales para hacer frente a las constantes tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda y a la persistente inseguridad en el este de la República Democrática del Congo, especialmente a través de los procesos de paz de Luanda y Nairobi.

10. Si bien durante el período que abarca el informe no hubo interacción directa entre los Presidentes de la República Democrática del Congo y Rwanda, el Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, siguió manteniendo contactos con las autoridades congoleñas y rwandesas en su calidad de mediador designado por la Unión Africana para el proceso de Luanda. El 12 de abril recibió al Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi, en Luanda, donde, según se informó, analizaron el proceso de paz en curso y los avances registrados en la implementación de la hoja de ruta de Luanda. Al día siguiente, durante una conferencia de prensa celebrada en Kinshasa, el Presidente de la República Democrática del Congo rechazó nuevamente las acusaciones de que la República Democrática del Congo prestaba apoyo a las FDLR. También rechazó la posibilidad de entablar un diálogo directo con el M23 antes de que el grupo se acantonara y participara en el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. El 7 de mayo, en una entrevista, el Presidente de Angola, Sr. Lourenço, señaló los esfuerzos del M23 por mantener el cese de las

hostilidades e hizo hincapié en la importancia de proceder al acantonamiento seguro y el desarme efectivo del grupo armado. Asimismo, señaló que, una vez que estuviesen dadas las condiciones necesarias, Angola proporcionaría seguridad a los elementos del M23 que fuesen llevados a las zonas de acantonamiento.

11. En la 10ª Cumbre Extraordinaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), convocada el 3 de junio en Luanda bajo el liderazgo del Presidente de Angola, Sr. Lourenço, se dispuso que los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda, con el apoyo del mecanismo especial de verificación, se reuniesen en forma periódica para evaluar conjuntamente los avances registrados en la implementación de los compromisos asumidos en la hoja de ruta de Luanda.

12. En el contexto del proceso de Nairobi liderado por la CAO, los Jefes de Estado de la CAO se reunieron el 31 de mayo y el 5 de septiembre con ocasión de la 21ª y la 22ª Cumbres Extraordinarias, que tuvieron lugar en Buyumbura y en Nairobi, respectivamente. Ambas Cumbres estuvieron precedidas por reuniones de los Ministros de Defensa de la CAO y de sus Jefes de Defensa. En las Cumbres, los participantes reafirmaron la importancia de encontrar soluciones sostenibles en materia de seguridad mediante un proceso político y un diálogo entre todas las partes y abogaron en favor de la reanudación del Diálogo Intercongolés. Asimismo, acordaron prorrogar el mandato de la fuerza regional de la CAO, primero hasta el 8 de septiembre y posteriormente hasta el 8 de diciembre. En la 21ª Cumbre Extraordinaria, acordaron crear un puesto de Jefe de Misión civil para la coordinación de todas las cuestiones políticas relacionadas con la fuerza regional y encomendaron al facilitador de la CAO que se ocupara de todas las comunicaciones con el M23.

13. Prosiguieron las gestiones en la vía política para preparar el próximo Diálogo Intercongolés (Nairobi IV), a pesar de los problemas relacionados con la crisis del M23 y las tensiones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la fuerza regional de la CAO. El 9 de abril, el Alto Representante del Presidente de la República Democrática del Congo para los procesos de Nairobi y Luanda, Serge Tshibangu, declaró en una entrevista que la implementación de la hoja de ruta de Luanda seguía siendo una condición previa para la reincorporación del M23 al proceso de Nairobi. Por su parte, el M23 condicionó su acantonamiento a la previa iniciación de un diálogo con las autoridades congoleñas. Con el fin de resolver el estancamiento, el 30 de junio el facilitador del proceso de Nairobi dirigido por la CAO creó un equipo técnico multipartito integrado por representantes de Angola, la República Democrática del Congo, la Secretaría de la CAO, la fuerza regional, el mecanismo especial de verificación y las Naciones Unidas. Durante su segunda reunión, celebrada el 12 de julio en Goma, el equipo analizó una lista de medidas de fomento de la confianza destinadas a eliminar los obstáculos en preparación para el acantonamiento del M23. Sin embargo, la delegación congoleña siguió sosteniendo opiniones divergentes de las de la fuerza regional y el mecanismo especial de verificación en relación con la retirada del M23. Aún no se han determinado las fechas de las consultas de Nairobi IV.

14. En lo que respecta a la vertiente militar, durante el período que abarca el informe la fuerza regional de la CAO, actuando como amortiguador, contribuyó al mantenimiento del alto el fuego y a la retirada parcial del M23. El 27 de abril, el Comandante de la fuerza regional, General de División Jeff Nyagah, de Kenya, renunció, aduciendo preocupaciones relacionadas con su seguridad personal. Fue sustituido por el General de División Alphaxard Muthuri Kiugu, de Kenya, quien asumió sus funciones el 18 de mayo. El 23 de agosto, los Jefes de las Fuerzas de Defensa de la CAO convocaron una reunión extraordinaria en Nairobi para revisar el informe de evaluación sobre la implementación del mandato de la fuerza regional,

que fue elaborado tras la visita que un equipo técnico de evaluación efectuó a la provincia de Kivu del Norte del 3 al 8 de julio.

15. Las gestiones destinadas a fortalecer la coordinación entre los procesos de Luanda y Nairobi continuaron, y culminaron el 27 de junio en la cumbre cuatripartita sobre la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, que reunió a la CAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la CIRGL y la SADC bajo los auspicios de la Unión Africana y con la participación de las Naciones Unidas. En la cumbre los participantes acordaron un plan maestro integral conjunto destinado a mejorar la coordinación, armonización y coherencia de todas las iniciativas de paz relativas al este de la República Democrática del Congo. Si bien los participantes decidieron crear un grupo de trabajo de coordinación, el Gobierno de la República Democrática del Congo subrayó los principios de titularidad nacional y liderazgo congoleño en lo que respecta a todas las iniciativas relacionadas con la paz en la parte oriental del país.

Otros acontecimientos bilaterales

16. Varios países de la región prosiguieron sus gestiones para continuar fortaleciendo sus relaciones bilaterales, como se señala en la sección III.B. Del 22 al 24 de marzo Rwanda y Uganda convocaron en Kigali la 11ª reunión de la Comisión Permanente Conjunta. Ambos países firmaron cuatro memorandos de entendimiento sobre consultas diplomáticas y políticas, justicia y constitucionalismo, asistencia judicial recíproca y cuestiones migratorias, respectivamente. En una iniciativa destinada a fortalecer las relaciones bilaterales, el 24 de abril el Presidente de Rwanda, Paul Kagame recibió en Kigali al General Muhoozi Kainerugaba, que era entonces asesor presidencial superior encargado de operaciones especiales del Presidente de Uganda, Yoweri Museveni.

C. Situación humanitaria

17. La situación humanitaria en la región continuó empeorando, con desplazamientos forzados a gran escala relacionados con un aumento de la violencia en zonas de la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hasta finales de agosto la región había registrado más de 4,7 millones de refugiados y solicitantes de asilo que habían huido del conflicto armado y la inestabilidad, ya que el desplazamiento relacionado con el conflicto se vio exacerbado por fenómenos climáticos ocurridos en el este de África y en la región de los Grandes Lagos.

18. Los altos niveles de violencia en el este de la República Democrática del Congo provocaron nuevos flujos de refugiados hacia la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, entre otros países. Uganda continuó acogiendo al mayor número de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo, así como a otros refugiados de África, y en agosto albergaba a 1,5 millones de refugiados. Los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación acogieron a cerca de un millón de refugiados congoleños, lo cual coloca a la crisis de los refugiados congoleños en el segundo lugar entre las más vastas del continente.

19. Según se informó, a finales de julio había aproximadamente 11,6 millones de desplazados internos en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán, Sudán del Sur y Uganda. La República Democrática del Congo siguió siendo el país con el mayor número de desplazados internos (6,24 millones) de África. Desde marzo de 2022, 2,8 millones de desplazados internos se han visto desplazados de las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. La violencia de género siguió siendo frecuente, y entre enero y julio de 2023

se registraron casi 64.000 casos. La explotación sexual, incluida la prostitución forzada como medio de supervivencia, era un fenómeno generalizado en los campamentos de desplazados internos y en las zonas aledañas, en particular en las cercanías de Goma. Asimismo, aumentó el número de violaciones graves contra niñas y niños, en particular los casos de reclutamiento de niños, los secuestros y los casos de violencia sexual.

20. Continuó el apoyo a las soluciones duraderas para los desplazamientos forzados, y unos 220.830 refugiados burundeses han regresado voluntariamente a Burundi desde septiembre de 2017. Quedan aún 263.000 refugiados burundeses en la región de la CAO, especialmente en la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda.

21. La inseguridad alimentaria siguió siendo un problema importante en la región de los Grandes Lagos. En la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, al menos 25,8 millones de personas (casi una cuarta parte de la población) y 7,7 millones de personas (más de dos tercios de la población), respectivamente, sufrían inseguridad alimentaria aguda.

22. En un hecho alentador, representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda celebraron una reunión tripartita de alto nivel sobre el retorno de los refugiados congoleños y rwandeses, que fue organizada por el ACNUR el 15 de mayo en Ginebra. Durante una reunión de seguimiento a nivel técnico, celebrada los días 26 y 27 de junio en Nairobi, ambos países acordaron mejorar el intercambio de información sobre las condiciones en las zonas de retorno y los niveles de asistencia disponibles para quienes retornaran, así como celebrar reuniones transfronterizas iniciales y poner en marcha un proyecto piloto con un número limitado de refugiados, a fin de poner a prueba las condiciones de retorno a finales de 2023 y en 2024, respectivamente.

D. Derechos humanos y estado de derecho

23. Las continuas violaciones y abusos de los derechos humanos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario, siguieron siendo motivo de preocupación en la región de los Grandes Lagos, y el riesgo de que se cometieran crímenes atroces siguió siendo elevado, especialmente en el contexto de la prolongación e intensificación de la violencia armada en el este de la República Democrática del Congo.

24. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo documentó 2.708 violaciones y abusos de los derechos humanos entre marzo y agosto, lo cual constituye un aumento de casi un 5 % con respecto a los seis meses anteriores (2.585 violaciones y abusos). Un 77 % de los casos ocurrieron en provincias afectadas por el conflicto. Los grupos armados siguieron siendo los principales perpetradores, y sobre ellos recayó la presunta responsabilidad del 64 % del número total de abusos, en tanto que los agentes del Estado fueron presuntamente responsables del 36 % de los casos. Los combatientes de las FDA fueron presuntamente responsables de 271 incidentes de abuso contra los derechos humanos denunciados entre marzo y agosto, lo cual representó el 10 % del número total de violaciones y abusos documentados en el país. El M23 fue presuntamente responsable de 201 incidentes de abuso contra los derechos humanos, en tanto que los combatientes de las FDLR presuntamente cometieron 17 abusos.

25. El 23 de mayo, el Gobierno de la República Democrática del Congo envió a la Corte Penal Internacional, en virtud del artículo 14.1 del Estatuto de Roma, una remisión en la que solicitó que la Corte investigara los presuntos crímenes cometidos

en la provincia de Kivu del Norte desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha. El 15 de junio, el Fiscal de la Corte, Karim Khan, anunció su intención de llevar a cabo un examen preliminar.

26. En Burundi, el ex Primer Ministro Alain Guillaume Bunyoni, quien había sido destituido en septiembre de 2022, fue detenido el 21 de abril y posteriormente, el 5 de mayo, acusado de atentar contra la seguridad del Estado y la economía nacional, así como de enriquecimiento personal, tenencia ilícita de armas y desacato al Presidente. El 8 de mayo compareció ante la Corte Suprema, que extendió su prisión preventiva. El 18 de julio fue trasladado a la prisión de Gitega (Centro).

27. Los cinco defensores de los derechos humanos que habían sido detenidos los días 14 y 15 de febrero en Burundi y acusados de rebelión y de atentado contra la seguridad interna del Estado y el funcionamiento de las finanzas públicas fueron enjuiciados y quedaron en libertad el 28 de abril. Tres de los acusados fueron absueltos, en tanto que los otros dos fueron condenados a pagar multas y recibieron condenas condicionales de dos años. Sin embargo, el 23 de mayo el fiscal del Tribunal Superior de Ntahangwa, en Buyumbura, apeló la decisión. El 2 de mayo, el Tribunal de Apelaciones confirmó la condena a diez años de cárcel de la periodista Floriane Irangabiye por atentar contra la seguridad del Estado.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

28. El Gobierno de la República Democrática del Congo siguió cumpliendo los compromisos nacionales contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 18 de mayo, la Asamblea Nacional anunció la creación de una comisión para la paz, la reconciliación y la reintegración que se encargaría de abordar el conflicto entre las comunidades teke y yaka en la provincia de Mai-Ndombe y las zonas aledañas.

29. El 4 de mayo, el Senado aprobó una ley por la que se creó una fuerza militar de reserva que permitiría la inclusión de voluntarios civiles entre los reservistas para defender el país y su integridad territorial en caso de amenaza o agresión externa. La decisión suscitó preocupación ante la posibilidad de que grupos armados se integraran en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, contrariamente a lo dispuesto en el proceso de Nairobi y en el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

30. Los días 24 y 25 de agosto, el Mecanismo de Supervisión Nacional encargado de supervisar el cumplimiento de los compromisos nacionales asumidos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación convocó en Kinshasa un taller con representantes de otras instituciones congoleñas y de las Naciones Unidas para analizar, entre otros temas, los retos y oportunidades que enfrentaba el Mecanismo, así como las medidas que se podrían adoptar con el fin de fortalecerlo, en particular mediante una mayor participación de la sociedad civil.

B. Compromisos de la región y de las instituciones garantes

31. Como se ha señalado en la sección II.B, continuaron las gestiones regionales en respuesta a la persistente crisis imperante en el este de la República Democrática del Congo y a las tensiones regionales conexas. En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad, la República Democrática del Congo y Uganda se reunieron el 3 de

abril en Kinshasa para evaluar la operación militar conjunta contra las FDA. El 7 de junio, Angola y la República del Congo analizaron la seguridad fronteriza en la provincia de Cabinda (Angola). El 3 de julio, los Ministros de Defensa de la República Democrática del Congo y de Sudáfrica analizaron posibles opciones para fortalecer la cooperación en materia de defensa, seguridad y mantenimiento de la paz. El 4 de agosto, la República Democrática del Congo y Kenya firmaron un acuerdo de cooperación militar centrado en la prestación de asistencia y la creación de capacidad para las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo por parte de las Fuerzas de Defensa de Kenya. Por su parte, durante una reunión de su Comité Conjunto de Defensa celebrada los días 17 y 18 de agosto en Mbale (Uganda), Kenya y Uganda se comprometieron a fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad. El 28 de agosto, con ocasión de una visita de Estado de dos días del Presidente de Burundi, Évariste Ndayishimiye, a Kinshasa, Burundi y la República Democrática del Congo firmaron un acuerdo para fortalecer las relaciones bilaterales en materia de seguridad y política. El 30 de agosto, Kenya y Sudáfrica acordaron reforzar su cooperación bilateral en materia de defensa.

32. Varios países convocaron comisiones bilaterales permanentes, entre ellos Angola y la República del Congo, Rwanda y Uganda, y la República Democrática del Congo y Sudáfrica. Las reuniones dieron lugar a varios memorandos de entendimiento sobre cooperación en los ámbitos de la política, la seguridad y la economía. Por otra parte, Angola y Uganda, y también Rwanda y Zambia, en reuniones bilaterales de alto nivel celebradas en abril y junio, respectivamente, evaluaron la situación en lo que respecta a los acuerdos bilaterales firmados y examinaron opciones para continuar fortaleciendo la cooperación.

33. Los países de la región continuaron fortaleciendo la cooperación económica y el comercio. El 16 de marzo, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania decidieron mejorar la cooperación bilateral en materia de comercio, inversiones, turismo y fabricación. El 19 de marzo, Angola, la República Democrática del Congo y Sudáfrica acordaron crear una secretaría virtual permanente para fortalecer su alianza trilateral en materia de desarrollo económico, infraestructuras, administración pública y defensa. Asimismo, durante las visitas que el Presidente de Kenya, William Samoei Ruto, y el Primer Secretario del Gabinete de Kenya, Musalia Mudavadi, efectuaron a Kigali los días 4 y 5 de abril y 28 de mayo, respectivamente, Kenya y Rwanda se comprometieron a fortalecer la cooperación recíproca. En forma paralela a la Cumbre de la CIRGL celebrada el 3 de junio, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Kenya analizaron posibles formas de revitalizar la Comisión Bilateral Conjunta e incrementar el comercio bilateral. El 15 de junio, la República Democrática del Congo y Zambia colocaron en Lubumbashi (República Democrática del Congo) la piedra fundacional de una planta que se especializará en la fabricación de baterías y precursores de vehículos eléctricos.

34. El avance de la integración regional siguió siendo una prioridad clave. El 25 de mayo, la Jefa de Estado de la República Unida de Tanzania y el Jefe de Estado de Uganda inauguraron la central hidroeléctrica transfronteriza de Kikagati-Murongo, que se espera contribuya a brindar una electricidad más fiable y asequible y de ese modo a potenciar el desarrollo económico y la cooperación regional. El 2 de junio, el Presidente de Uganda, Sr. Museveni, recibió a miembros del Parlamento que forman parte del Comité de la Provincia de Ituri, con quienes, según se informó, analizó el desarrollo de infraestructuras transfronterizas de transporte y energía, así como la apertura de consulados de la República Democrática del Congo y de Uganda en Arua (Uganda) y Bunia (República Democrática del Congo), respectivamente. El 5 de julio, Angola, la República Democrática del Congo y Zambia firmaron un acuerdo trilateral para la Concesión del Puerto y la Línea Ferroviaria de Lobito, un proyecto de

infraestructura destinado a mejorar la conectividad regional mediante la conexión entre las regiones mineras de los tres países.

35. El 6 de mayo se celebró en Buyumbura la 11ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en la que participó el Secretario General. En el comunicado emitido ese mismo día, los dirigentes de la región pidieron que se fortaleciera la coordinación de las iniciativas y mecanismos de seguridad regionales en la República Democrática del Congo con el fin de aumentar la eficacia y evitar la duplicación de esfuerzos, entre otras medidas. Expresaron su apoyo a la plena participación de las mujeres y las personas jóvenes en los procesos de prevención de conflictos, consolidación de la paz y diálogo en la región, incluidos los procesos de Nairobi y Luanda. Asimismo, tomaron nota de los avances y obstáculos registrados en la implementación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación durante los diez años transcurridos desde su firma y reiteraron su pertinencia como vehículo para hacer frente a las causas profundas de la inestabilidad en la región. Pidieron al Comité de Apoyo Técnico que llevara a cabo una evaluación independiente, imparcial y honesta de la implementación del Acuerdo Marco hasta la fecha. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación se incluirán en una hoja de ruta para la revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación que será presentada ante la próxima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, prevista para 2024, para su aprobación.

36. La reunión del Mecanismo de Supervisión Regional estuvo precedida por una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios, que tuvo lugar el 4 de mayo en Buyumbura, así como por las reuniones 33ª y 34ª del Comité de Apoyo Técnico, que se celebraron los días 12 y 13 de abril y 2 de mayo en Nairobi y Buyumbura, respectivamente.

37. Las instituciones garantes continuaron apoyando la implementación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Del 20 al 23 de marzo, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, bajo la presidencia de la República Unida de Tanzania, visitó la República Democrática del Congo. Además de las conversaciones sobre la evolución de la situación nacional, la delegación dialogó con interlocutores congoleños sobre la coordinación de las iniciativas regionales de paz en curso en el este de la República Democrática del Congo. En mayo y junio, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, también visitó varios países de la región, entre ellos Burundi, Kenya y Rwanda, donde analizó con los respectivos Jefes de Estado posibles opciones para promover la acción regional en apoyo de las iniciativas desplegadas en la República Democrática del Congo y en la región en general en favor de la solución de conflictos.

38. En relación con la revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y como seguimiento de la 1140ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad, celebrada el 17 de febrero, la Comisión de la Unión Africana convocó una Reunión de Consulta Técnica, que tuvo lugar el 29 de marzo en Addis Abeba. Los participantes acordaron, entre otras cosas, celebrar reuniones periódicas para coordinar las iniciativas de las instituciones garantes en favor de la paz y la seguridad regionales, junto con la CAO y la CEEAC. Hasta la fecha, no se ha adoptado ninguna medida específica como seguimiento de las recomendaciones.

39. El 8 de mayo, durante una Cumbre Extraordinaria convocada en Windhoek, la Troika del Organismo de la SADC, bajo la presidencia del Presidente de Namibia, Hage Geingob, aprobó el despliegue de una fuerza de la SADC en el este de la República Democrática del Congo en el marco de la Fuerza de Reserva de la SADC. Asimismo, la Troika del Organismo de la SADC instó al Gobierno de la República Democrática del Congo a crear las condiciones y adoptar las medidas necesarias para

facilitar la coordinación efectiva de las fuerzas que operan en virtud de acuerdos multilaterales y bilaterales en territorio congoleño.

40. El 11 de julio se celebró en forma virtual una cumbre de seguimiento de la Troika del Organismo de la SADC más la Troika de la SADC. Los participantes reiteraron su llamamiento en favor de la cesación inmediata de las hostilidades en el este de la República Democrática del Congo por parte de todos los grupos armados y de la “retirada incondicional de las zonas actualmente ocupadas” y “se comprometieron a explorar medidas adicionales a las gestiones diplomáticas en curso con el fin de obligar al M23 y a otros grupos armados a abandonar todo tipo de ataques”. Además, se aprobó el mandato y los instrumentos jurídicos y operacionales de apoyo para el despliegue de la misión de la SADC en la República Democrática del Congo.

41. Durante la 43ª Cumbre Ordinaria de la SADC, celebrada el 17 de agosto en Luanda, los participantes respaldaron el despliegue de la misión de la SADC en el este de la República Democrática del Congo, al tiempo que reiteraron el llamamiento en favor de una mayor coordinación y armonización de las iniciativas de paz en la República Democrática del Congo.

42. El Comité Regional de la CIRGL sobre la Lucha contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales celebró su 26ª reunión del 25 al 27 de julio en Luanda. El Comité examinó la implementación de la iniciativa regional sobre la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales y propuso opciones para un mecanismo de autofinanciación sostenible para la implementación de la iniciativa.

43. Tras la Cumbre Extraordinaria del 3 de junio, los Ministros de Defensa de la CIRGL se reunieron el 7 de julio en Luanda. La reunión fue precedida por una reunión de los Jefes de Estado Mayor de Defensa, que tuvo lugar el 5 de julio. Los Ministros de Defensa exhortaron al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y al Mecanismo Especial de Verificación de la CIRGL a que llevaran a cabo misiones de verificación para investigar las acusaciones formuladas por la República Democrática del Congo y Rwanda, respectivamente, sobre la prestación de apoyo a grupos armados con el fin de desestabilizar al otro país.

C. Compromisos internacionales

44. La comunidad internacional continuó apoyando las iniciativas de paz regionales, especialmente los procesos de Luanda y Nairobi. Del 14 al 17 de marzo, representantes de varios países asociados participaron en el taller de planificación de las consultas de Nairobi IV, que tuvo lugar en Naivasha (Kenya).

45. El Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos se reunió los días 24 de marzo y 26 de junio para analizar las novedades registradas en la región y las posibles opciones para fortalecer las gestiones diplomáticas destinadas a promover una solución política a la actual crisis en la República Democrática del Congo.

46. Asimismo, prosiguieron las gestiones destinadas a promover la movilización concertada de recursos en apoyo de los procesos de paz regionales en curso, como se expone más adelante en la sección V.B.

IV. Implementación del plan de acción de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

47. El 28 de marzo, el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y su Oficina, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, organizaron en Bruselas consultas sobre la estrategia regional entre las Naciones Unidas y los principales asociados y donantes. Las consultas brindaron a las entidades de las Naciones Unidas la oportunidad de proporcionar información actualizada acerca de los progresos realizados en la implementación de las iniciativas emblemáticas de la estrategia regional y acerca de los déficits conexos en materia de financiación. La reunión también ofreció una plataforma para establecer contactos con representantes de la Unión Europea acerca de posibles opciones para mejorar la sinergia entre la estrategia regional y la estrategia de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos, aprobada el 20 de febrero.

A. Promoción del diálogo y fortalecimiento de la confianza

48. El Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos continuó desplegando sus buenos oficios en la región en apoyo de una disminución de las tensiones y de la consecución de soluciones políticas negociadas a la persistente crisis vinculada con la inestabilidad imperante en el este de la República Democrática del Congo. En sus contactos con altos funcionarios gubernamentales de Angola, Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda reiteró la imperiosa necesidad de implementar un enfoque holístico basado en el diálogo y en medidas no militares, a fin de complementar los esfuerzos militares en curso, e hizo hincapié en la necesidad de cumplir plenamente los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, así como las decisiones adoptadas en los procesos de Luanda y Nairobi.

49. El Enviado Especial continuó apoyando los procesos de Nairobi y Luanda. Además de proporcionar apoyo político, técnico y financiero al taller de planificación de Naivasha, en estrecha colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), el Enviado Especial y su Oficina se pusieron en contacto en varias ocasiones con el facilitador de la CAO y sus colaboradores, entre otras cosas como miembros del equipo técnico encargado de hallar soluciones para los problemas relacionados con el proceso de acantonamiento del M23. Con el fin de promover la armonización entre el proceso de Nairobi y el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el Enviado Especial facilitó la participación del facilitador de la CAO en la 11ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. También participó en la 10ª Cumbre Extraordinaria de la CIRGL, que tuvo lugar el 3 de junio, y en la cumbre cuatripartita celebrada el 27 de junio con el fin de sostener el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas en favor de la paz en la región.

50. El Enviado Especial continuó celebrando consultas periódicas con funcionarios del Gobierno de Angola en apoyo del proceso de Luanda, abogando en favor de una mayor coordinación con el proceso de Nairobi y ofreciendo apoyo a las iniciativas regionales encaminadas a fomentar un acercamiento entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

51. Tras el anuncio formulado el 8 de mayo por la Troika del Organismo de la SADC acerca del despliegue de una fuerza de la SADC en el este de la República Democrática del Congo, el 23 y el 30 de mayo el Enviado Especial visitó Namibia y

Botswana, donde fue recibido por el Presidente de Namibia y Presidente de la Troika de la SADC y por el Secretario Ejecutivo de la SADC, respectivamente. El Enviado Especial pidió que se coordinaran los esfuerzos en apoyo de las iniciativas políticas y diplomáticas en curso dirigidas por Angola y la CAO.

52. En consonancia con las decisiones adoptadas en la 11ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, el Enviado Especial continuó apoyando las gestiones encaminadas a revitalizar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Tras celebrar consultas con Burundi, en su calidad de actual Presidente del Mecanismo, con la República Democrática del Congo y con otras partes interesadas clave, la Oficina del Enviado Especial contrató a un equipo de consultores para llevar a cabo una evaluación independiente de la implementación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La evaluación en curso incluye amplias consultas con las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales, que se iniciaron en julio, y varias misiones en la región, así como interacciones virtuales sobre los avances y las dificultades en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales. Las conclusiones serán presentadas en un retiro de los países signatarios y las instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que será convocado por la Oficina del Enviado Especial en cooperación con la Oficina del Alto Representante de la Presidencia de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos en una fecha por determinar y será facilitado por el grupo de reflexión sudafricano Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias.

53. Asimismo, el Enviado Especial y su Oficina entablaron contactos con los nuevos dirigentes del Mecanismo de Supervisión Nacional de la República Democrática del Congo con el fin de seguir mejorando la colaboración en cuestiones clave relacionadas con el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y, a petición de los nuevos dirigentes, ofrecieron su apoyo para establecer contactos conjuntos con las autoridades de Burundi, en su calidad de actual Presidente del Mecanismo de Supervisión Regional.

B. Reducción de la amenaza que representan los grupos armados extranjeros

54. Como parte de la iniciativa emblemática 4 del plan de acción de la estrategia regional, el Enviado Especial organizó una misión de evaluación que entre el 23 de marzo y el 1 de abril visitó Burundi, Rwanda y Uganda con el fin de evaluar las necesidades y capacidades de esos países en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento de excombatientes extranjeros. La misión, integrada por representantes de diferentes entidades de las Naciones Unidas y asociados externos, fue organizada como seguimiento de la primera misión de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares, que fue enviada a Goma en septiembre de 2022 y a través de la cual la célula recibió indicaciones de miembros de grupos armados acerca de su deseo de repatriarse. En ese contexto, la misión de evaluación identificó los mecanismos operacionales existentes; las necesidades financieras y logísticas, incluidas las carencias en ese sentido; los marcos jurídicos y normativos nacionales en materia de desarme, desmovilización y repatriación, y las infraestructuras críticas existentes para la acogida efectiva y la reintegración sostenible de los excombatientes extranjeros.

55. Del 25 de abril al 12 de mayo, la célula operacional llevó a cabo su tercera misión en la región, con visitas a Burundi y Rwanda. Sobre la base de los contactos establecidos previamente con elementos de los grupos armados burundeses y rwandeses que están activos en la provincia de Kivu del Sur, en particular las FNL,

RED Tabara y el Consejo Nacional para la Renovación y la Democracia (CNRD), la célula operacional determinó, con sujeción a ulteriores verificaciones, que había en la República Democrática del Congo unos 161 combatientes burundeses y familiares a su cargo que estaban dispuestos a desarmarse y repatriarse sin condiciones políticas. Posteriormente, el Enviado Especial se puso en contacto con los Jefes de Estado de Burundi y de la República Democrática del Congo con respecto a la posibilidad de desplegar, junto con su Oficina, la MONUSCO y otras entidades de las Naciones Unidas, una misión conjunta para verificar la identidad de esos combatientes y acordar las modalidades de su desarme y repatriación. Aún no se han acordado las modalidades prácticas de esa misión.

C. Promoción de la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y del comercio y las inversiones

56. El Enviado Especial y su Oficina siguieron colaborando estrechamente con la CIRGL en apoyo de una gestión más sostenible e integradora de los recursos naturales. En forma paralela al 16º Foro anual sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales, organizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y celebrado en París en abril, el Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL convocaron el 28 de abril una reunión paralela con los países de la región de los Grandes Lagos y los países de destino del oro extraído de forma artesanal con el fin de mantener conversaciones acerca del fortalecimiento de la cooperación con los asociados en apoyo de una gestión más responsable de la cadena de suministro de oro. Asimismo, del 25 al 27 de julio, en Luanda, la Oficina del Enviado Especial participó en la 26ª reunión del Comité Regional sobre la Lucha contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales. Del 12 al 15 de septiembre, la Oficina del Enviado Especial, junto con la CIRGL y las autoridades congoleñas, organizó en Kinshasa un foro regional sobre la implementación de la estrategia de la CIRGL sobre la minería del oro artesanal y en pequeña escala, que dio como resultado una declaración y una serie de recomendaciones en favor de la pronta implementación de un sistema regional de rastreo de minerales, considerado como una solución sostenible para promover el comercio responsable de oro artesanal en la región.

57. Esas iniciativas fueron precedidas por un taller, organizado conjuntamente por la Oficina del Enviado Especial, la CIRGL y el Gobierno de Uganda, que tuvo lugar en Kampala del 7 al 9 de junio y durante el cual se puso en marcha un proyecto destinado a promover la participación de las mujeres y las personas jóvenes en el sector minero de la región. El taller reunió a redes de mujeres y jóvenes que operan en el sector de los minerales, expertos en cuestiones de género y representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

58. Del 8 al 10 de agosto se celebró en Lusaka un taller de seguimiento sobre el aprendizaje entre pares y sobre el intercambio de mejores prácticas y políticas para la inclusión de las mujeres y las personas jóvenes en las cadenas de valor de minerales estratégicos. Los días 31 de julio y 1 de agosto, la Oficina del Enviado Especial, junto con el Foro de la Juventud de la CIRGL, informó al Foro de Parlamentos de la CIRGL acerca de las iniciativas conjuntas de la CIRGL y las Naciones Unidas destinadas a promover el papel de las mujeres y las personas jóvenes en la gestión sostenible de los recursos naturales de la región.

59. Del 14 al 16 de junio, la Oficina del Enviado Especial también participó en la Semana de la Minería Congoleña, celebrada en Lubumbashi, durante la cual el Enviado Especial reiteró su llamamiento a las partes interesadas que participan en la cadena de valor, incluidas las empresas mineras y los países de destino, para que apoyaran los esfuerzos regionales en materia de diligencia debida. En el contexto de

la transición hacia la energía verde, el Enviado Especial abogó además en favor de la realización de inversiones responsables en el sector de las baterías y los vehículos eléctricos que generen oportunidades para las comunidades locales y los grupos vulnerables.

D. Búsqueda de soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

60. En consonancia con la iniciativa emblemática 11 de la estrategia regional, el ACNUR y la Oficina del Enviado Especial continuaron respaldando las iniciativas destinadas a revitalizar el mecanismo tripartito sobre el retorno de refugiados entre la República Democrática del Congo y Rwanda. El 15 de mayo, el ACNUR convocó en Ginebra una reunión tripartita de alto nivel, con la participación de la Oficina del Enviado Especial. Los días 26 y 27 de junio se celebró en Nairobi una reunión técnica de seguimiento (véase la sección III.C). Asimismo, el ACNUR, junto con la CIRGL, organizó una conferencia sobre la erradicación de la apatridia y el acceso a la documentación de identidad jurídica en la región de los Grandes Lagos, que se celebró en Nairobi del 25 al 27 de julio. Los participantes subrayaron la necesidad de continuar creando conciencia en los gobiernos y abogando ante ellos para que aborden la cuestión de la apatridia y fomenten la implementación de los planes de acción nacionales correspondientes.

61. De conformidad con la iniciativa emblemática 13, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) continuó prestando asistencia multisectorial a las personas afectadas por los desplazamientos y a las comunidades de acogida. En la República Democrática del Congo, la OIM prestó apoyo para la rehabilitación y construcción de infraestructuras comunitarias con el fin de mejorar el acceso a la educación y a la formación profesional en las aldeas de retorno. En Burundi, la OIM fortaleció la capacidad de absorción de las comunidades de acogida mediante un mejor acceso a los servicios básicos y a las oportunidades de subsistencia, así como un mayor acceso a la tierra.

E. Promoción de la preparación regional ante las crisis de salud pública

62. Como parte de las gestiones destinadas a impulsar la iniciativa emblemática 14, la OIM promovió la concienciación y las prácticas en materia de salud e higiene en la República Democrática del Congo y en los países vecinos de la CAO. La OIM también prestó apoyo a la Secretaría de la CAO para la implementación de la hoja de ruta quinquenal de la CAO para la programación sanitaria transfronteriza en los puntos de entrada.

F. Fomento de la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes

63. Con el fin de garantizar que las mujeres y las personas jóvenes tengan voz en los procesos de paz regionales, el Enviado Especial facilitó la participación de la Presidenta del Foro Regional de Mujeres de la CIRGL, Sabine Ntakarutimana, y de la Presidenta para la Paz y la Seguridad del Foro Regional de la Juventud de la CIRGL, Audrine Faith Otieno, en la 11ª reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, celebrada en Buyumbura. En sus declaraciones, las representantes de las mujeres y de las personas jóvenes exhortaron a los líderes regionales a que velaran por una representación significativa y efectiva de las mujeres y las personas jóvenes en todos los procesos de paz, así como en el proceso de revitalización del Acuerdo

Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. También subrayaron la necesidad de fortalecer el cumplimiento de la legislación destinada a poner fin a la impunidad de la violencia contra las mujeres y las niñas, de elaborar e implementar planes de acción nacionales sobre la juventud y la paz y la seguridad, y de respaldar a las personas jóvenes en lo que respecta al desarrollo de aptitudes competitivas a escala mundial para el futuro. Los Jefes de Estado solicitaron a Burundi que, en su calidad de Presidente del Mecanismo, organizara una plataforma de diálogo con las mujeres y las personas jóvenes de la región con el fin de que pudiesen contribuir a las iniciativas de paz de la región.

64. El Enviado Especial también continuó participando en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. El 31 de marzo, la Oficina del Enviado Especial facilitó una reunión de coordinadores de cuestiones de género de la CIRGL, las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil sobre actividades y dificultades de carácter regional relacionadas con la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Del 29 de agosto al 2 de septiembre, la Oficina, junto con la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, la MONUSCO y otras partes interesadas, organizó una misión conjunta de solidaridad a la República Democrática del Congo con el fin de ayudar a fortalecer el papel de las mujeres en la tarea de hacer frente a los obstáculos que afectan al país y a la región en materia de paz, seguridad y desarrollo.

65. El 21 de junio, la Oficina del Enviado Especial se unió a la MONUSCO, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la CIRGL y la CEEAC en un seminario sobre la participación y el liderazgo de las mujeres en la consolidación de la paz. Los participantes definieron estrategias destinadas a acrecentar la participación de las mujeres en las iniciativas en favor de la consolidación de la paz en contextos inestables. Previamente, la Oficina del Enviado Especial participó en un Foro Internacional de Mujeres por la Paz y la Democracia, que fue convocado en Luanda los días 25 y 26 de mayo, por iniciativa del Presidente de Angola, Sr. Lourenço. Esas actividades, que contaron con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial, ayudaron a seguir fortaleciendo las redes regionales con el fin de dar impulso a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

66. En seguimiento de la Declaración de Kinshasa sobre el Mejoramiento de la Cooperación Judicial en la Región de los Grandes Lagos, aprobada por los Ministros de Justicia de los Estados miembros de la CIRGL el 16 de junio de 2022, y de las consultas celebradas con interlocutores congoleños en noviembre y diciembre de 2022, la Oficina del Enviado Especial, en estrecha cooperación con la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz, la CIRGL y la Presidencia de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, prestó apoyo para la celebración de nuevas consultas entre mayo y junio en Burundi, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Uganda. Como resultado de esas consultas, se detectaron varios casos transfronterizos prioritarios, entre ellos delitos relacionados con la explotación ilícita de los recursos naturales. En junio, la Oficina del Enviado Especial organizó reuniones virtuales con autoridades judiciales de Rwanda y Uganda. Las reuniones formaron parte del apoyo permanente del Enviado Especial a las actividades destinadas a acelerar el seguimiento efectivo de la Declaración de Kinshasa por parte de los Estados miembros de la CIRGL.

67. Esas consultas ayudaron a definir mejor las necesidades en materia de desarrollo de capacidades que afrontaban los respectivos países en el ámbito de la cooperación judicial a nivel regional. Se celebraron ulteriores consultas de seguimiento con los asociados, en particular la MONUSCO y el Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho, con el fin de detectar oportunidades para la formación y el desarrollo de capacidades, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades del sistema de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

68. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con organizaciones regionales y subregionales. Además de implicar a la Unión Africana y a las otras instituciones garantes en la revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Oficina prestó apoyo a la CAO en el contexto del proceso de Nairobi y a la CIRGL, mediante iniciativas conjuntas relacionadas con la cooperación judicial, las mujeres y la paz y la seguridad, y la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales. Entre otras gestiones, la Oficina del Enviado Especial prestó apoyo para la contratación de dos expertos con el fin de fortalecer la contribución de la secretaría de la CAO al proceso de Nairobi. Asimismo, la Oficina del Enviado Especial participó en una conferencia para comunidades fronterizas sobre coexistencia pacífica e integración regional, que fue organizada por la CAO y se celebró el 3 de julio en Kajiado (Kenya).

B. Asociados internacionales

69. El Enviado Especial siguió manteniendo contactos con asociados internacionales, en particular en Bruselas, Moscú, París, Nueva York y Washington, D. C. El 22 de marzo convocó una reunión con representantes de la comunidad diplomática en Nairobi para analizar las novedades registradas en la región, así como los avances logrados en la implementación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos. La reunión precedió a las consultas con asociados y donantes internacionales que tuvieron lugar en Bruselas del 27 al 29 de marzo.

C. Otras entidades del sistema de las Naciones Unidas

70. El Enviado Especial continuó colaborando estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas en la región. Además de los intercambios regulares, el Enviado Especial y la Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO intensificaron la colaboración y la armonización mediante el establecimiento de un mecanismo de coordinación quincenal. Del 14 al 17 de marzo, la Oficina del Enviado Especial participó en Libreville en la novena reunión anual de los jefes de las presencias de las Naciones Unidas en África Central, convocada por el Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central. Los participantes analizaron distintos puntos de partida para la prevención de conflictos y convinieron en la importancia de fortalecer la cooperación y la coordinación en el contexto de la situación imperante en la región.

71. Del 15 al 19 de mayo, la Oficina del Enviado Especial asistió a la 55ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, celebrada en Santo Tomé y Príncipe. El Comité examinó la situación política y de seguridad en África Central y adoptó una declaración sobre los refugiados y el desplazamiento forzado en la región.

72. Con el objetivo de continuar mejorando la colaboración a través de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Enviado Especial participó en un taller sobre el próximo análisis común sobre el país relativo a Rwanda, que tuvo lugar del 17 al 20 de mayo y fue organizado por el Coordinador Residente en Rwanda. El taller contribuyó a mejorar la comprensión de las interrelaciones entre las dinámicas nacionales y las regionales.

73. Los días 5 y 6 de julio, la Oficina del Enviado Especial organizó en Nairobi una reunión bianual de coordinación política que congregó a entidades de las Naciones Unidas de la región y a representantes de grupos de reflexión en materia de políticas regionales. Las deliberaciones se centraron en la dinámica actual y las tendencias emergentes en la región, así como en las opciones para fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas de paz regionales. El 31 de agosto se convocó una reunión virtual de seguimiento para intercambiar información actualizada y acordar recomendaciones conjuntas que se someterán a la consideración del personal directivo superior de las Naciones Unidas en la región.

VI. Observaciones

74. Las iniciativas de paz en la región de los Grandes Lagos han alcanzado una coyuntura importante. Celebro la creciente implicación de los líderes regionales para encarar la persistente crisis en el este de la República Democrática del Congo y la dinámica regional positiva que esa implicación ha generado, que se refleja en la serie de reuniones de alto nivel celebradas en los últimos meses. Bajo el liderazgo de los Presidentes de Angola, Burundi y Namibia, así como del ex-Presidente de Kenya, se adoptaron importantes medidas para profundizar la implicación regional en la búsqueda de soluciones a los conflictos y para seguir fortaleciendo la coordinación entre las iniciativas de paz regionales en curso y las previstas.

75. El pleno despliegue de la fuerza regional de la CAO, la decisión de desplegar una misión de la SADC en la República Democrática del Congo y las gestiones emprendidas para impulsar los avances en el acantonamiento del M23, en particular mediante el despliegue previsto de tropas angoleñas, reflejan la determinación inquebrantable de la región de restablecer la paz y la estabilidad. Ahora es fundamental velar por que esas iniciativas estén bien armonizadas y se fortalezcan entre sí y por que tengan como resultado el genuino cumplimiento de los compromisos asumidos por todos los países de la región, así como el cese real del conflicto armado por parte de todos los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo. Acojo con beneplácito el resultado de la cumbre cuatripartita celebrada en Luanda el 27 de junio y aliento a la Unión Africana y a las principales partes interesadas a que implementen las decisiones adoptadas en la cumbre.

76. Acojo con agrado la reciente disminución del número de incidentes de seguridad transfronterizos entre la República Democrática del Congo y Rwanda. De todos modos, me sigue preocupando profundamente el aumento de la tensión y la intensificación de la retórica entre ambos países. Hago un llamamiento a la República Democrática del Congo y a Rwanda para que sigan actuando con moderación, mantengan el diálogo y cumplan plenamente los respectivos compromisos asumidos en el marco del proceso de paz de Luanda, haciendo uso de los mecanismos regionales

disponibles para reducir las tensiones y mejorar sus relaciones sobre una base sostenible.

77. Observo que se mantiene el cese de hostilidades entre el M23 y las Fuerzas Armadas de la República del Congo. Al mismo tiempo, la situación general sigue siendo frágil y exige una mayor vigilancia, así como gestiones concertadas para evitar la reanudación de las hostilidades. El aumento de la violencia en varias zonas del este de la República Democrática del Congo, incluida la violencia de género, es profundamente preocupante y debe cesar. Condeno enérgicamente los ataques de grupos armados en el este de la República Democrática del Congo y reitero mi exhortación a todos los grupos armados congoleños y extranjeros a que depongan las armas de forma inmediata e incondicional y se impliquen sin demora en el proceso de desarme. Asimismo, insto al M23 a que se retire completamente de todas las zonas ocupadas y cumpla las decisiones que figuran en la hoja de ruta de Luanda.

78. Acojo con satisfacción los avances logrados en lo que respecta a las medidas no militares para hacer frente a las fuerzas negativas en el este de la República Democrática del Congo, gracias a los esfuerzos desplegados por Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, en su calidad de miembros del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares. Los primeros indicios de esos avances, derivados de las misiones de contacto y reconocimiento de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación, se reflejan en la voluntad de algunos miembros de grupos armados extranjeros de desarmarse, desmovilizarse y repatriarse a sus países de origen sin condiciones. No se debe desaprovechar esta oportunidad. Insto a los países en cuestión a que amplíen rápidamente sus capacidades nacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración para recibir y apoyar en forma efectiva a los excombatientes y a las personas a su cargo.

79. El empeoramiento de la situación humanitaria en la región es motivo de grave preocupación. Millones de personas necesitan asistencia humanitaria, y las cifras continúan aumentando. Me preocupan los informes sobre la persistencia de las violaciones y abusos de los derechos humanos y la persistencia del uso del discurso de odio y la instigación a la violencia. Reitero que todos los responsables de esos actos deben rendir cuentas.

80. Insto a todos los actores a que permanezcan atentos y coordinen sus esfuerzos en la búsqueda de una solución política a la actual crisis en el este de la República Democrática del Congo. La experiencia ha demostrado que las soluciones militares por sí solas son efímeras y no consiguen construir una paz sólida y duradera. Todas las partes interesadas deben hacer gala de voluntad política y buena fe y tener un deseo genuino de acabar con el sufrimiento innecesario a fin de poder lograr resultados significativos. Esos son los fundamentos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, que nos recuerda el imperativo de encarar, a todos los niveles, las causas subyacentes y los motores del conflicto.

81. Mi Enviado Especial seguirá respaldando esos esfuerzos a través de los buenos oficios, la intercesión y otras formas de apoyo. Asimismo, seguirá promoviendo la participación de las mujeres y las personas jóvenes en los procesos políticos a fin de garantizar que sus voces sean escuchadas.

82. La relativa estabilidad y el mejoramiento de las relaciones entre varios países de la región, incluidas las gestiones destinadas a consolidar la cooperación transfronteriza en lo que respecta a las actividades económicas, son elementos alentadores y, en última instancia, reducirán la tendencia al conflicto en la región.

83. Hago un llamamiento para que prosigan los esfuerzos destinados a hacer frente a la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales en el este de la República Democrática del Congo y en la región, que siguen siendo un factor clave de la actual crisis del país. El aumento de la demanda y de los precios de los minerales críticos brinda una oportunidad para fortalecer las inversiones responsables en el sector minero y puede ayudar a respaldar la transformación estructural de las economías de la región.

84. Doy las gracias al Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos por su apoyo a las iniciativas regionales de paz y a la implementación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.
